



**ANEXO DE INVERSIONES**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 del TRLRHL, así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto, las inversiones previstas en el capítulo 6 para el Ejercicio 2024, ascienden a un importe consolidado total de **41.983.059,56 EUROS**, con el siguiente detalle por ENTIDAD

INVERSIONES POR ENTIDAD		
Entidad	2024	%s/Total
1. ENT. GRAL	31.996.545,86	76,21%
2. OAR	1.808.100,00	4,31%
3. PT	18.500,00	0,04%
4. CPEI	1.706.000,00	4,06%
5. PROMEDIO	6.293.913,70	14,99%
6. RESTAURA	160.000,00	0,38%
<b>Total Resultado</b>	<b>41.983.059,56</b>	<b>100,00 %</b>

Siendo un importe menor en 8.839.616,95 EUROS en términos absolutos, con respecto a lo presupuestado inicialmente en el ejercicio anterior, siendo el porcentaje global de decrecimiento de un 17,39% con el siguiente detalle por entidad:

INVERSIONES POR ENTIDAD					
Entidad	2023	2024	%s/Total	Diferencia	%
1. ENT. GRAL	47.256.476,51	31.996.545,86	76,21%	-15.259.930,65	-32,29 %
2. OAR	1.024.000,00	1.808.100,00	4,31%	784.100,00	76,57 %
3. PT	23.500,00	18.500,00	0,04%	-5.000,00	-21,28 %
4. CPEI	2.140.000,00	1.706.000,00	4,06%	-434.000,00	-20,28 %
5. PROMEDIO	378.700,00	6.293.913,70	14,99%	5.915.213,70	1561,98 %
6. RESTAURA	0,00	160.000,00	0,38%	160.000,00	
<b>Total Resultado</b>	<b>50.822.676,51</b>	<b>41.983.059,56</b>	<b>100,00%</b>	<b>-8.839.616,95</b>	<b>-17,39 %</b>

El presupuesto del capítulo 6 de la Entidad Principal, asciende a un importe total de **31.996.545,86 EUROS**, siendo el del mayor peso sobre el consolidado, alcanzando el 76,21% de todas las inversiones



previstas en el Sector Público de la Diputación, habiendo disminuido en términos absolutos con respecto al ejercicio anterior en un importe de 15.259.930,65 EUROS, siendo el porcentaje de decrecimiento del 32,29%, debido fundamentalmente a los proyectos de gastos con financiación afectada que se incluyeron en el 2023, con respecto al 2024.

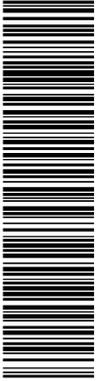
El resumen del capítulo de la Entidad, por Centros Gestores, es el siguiente:

INVERSIONES POR C. GESTOR					
	2022	2023	Diferencia	%	% s/Total
10. ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1.352.774,98	2.084.950,00	732.175,02	54,12%	6,52%
11. DELEGACIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	402.800,00	608.200,00	205.400,00	50,99%	1,90%
12. ÁREA DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	0,00	4.000,00	4.000,00		0,01%
13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	25.948.356,39	22.334.538,16	-3.613.818,23	-13,93%	69,80%
14. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR	35.500,00	45.100,00	9.600,00	27,04%	0,14%
15. ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	0,00	2.177.596,70	2.177.596,70		6,81%
16. ÁREA DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	15.286.003,08	2.116.300,00	-13.169.703,08	-86,16%	6,61%
17. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO	0,00	374.200,00	374.200,00		1,17%
19. DELEGACIÓN DE PUBLICACIONES, IMPRENTA Y BOP	213.000,00	515.000,00	302.000,00	141,78%	1,61%
20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO	3.531.842,06	1.731.661,00	-1.800.181,06	-50,97%	5,41%
23. ÁREA DE IGUALDAD	93.000,00	5.000,00	-88.000,00	-94,62%	0,02%
24. CONTRATACIÓN Y FONDOS EUROPEOS	375.200,00	0,00	-375.200,00	-100,00%	0,00%
25. CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	15.000,00	0,00	-15.000,00	-100,00%	0,00%
43. BOP	3.000,00	0,00	-3.000,00	-100,00%	0,00%
<b>Total Resultado</b>	<b>47.256.476,51</b>	<b>31.996.545,86</b>	<b>-15.259.930,65</b>	<b>-32,29 %</b>	<b>100,00%</b>

Por Áreas Gestoras, los incrementos más destacables, han sido:

- En el Área de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la reestructuración e incremento de las aplicaciones destinadas a los presupuestos provinciales participativos por un importe total previsto inicialmente en este capítulo, en el concepto 650, por importe de 2.083.950,00 euros.
- En la Delegación de Cultura y Deportes, el incremento es debido al servicio del Centro de Estudios Extremeños, en el que se han previsto créditos para adquirir nuevo mobiliario, para renovar estanterías y mobiliario de la biblioteca, debido a su deterioro, y a la integración en este Área de los créditos de la Residencia Universitaria Hernán Cortes.

DOCUMENTO <b>. INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 3 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 2669664 R4RNP-OYITJ-360NW/8E85938B2A130A078FE77900C01CD5A932D406) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



- En el Área de Transición Ecológica, de nueva creación, se han integrado parte de los créditos que estaban en el anterior Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, sobre todos los previstos en la 202 de Eficiencia Energética, donde estaban previstas la actuaciones, en ejecución, del programa DUS5000 y del Plan de Movilidad Urbana. Por otro lado, en este Área se han incluido créditos en este capítulo de nuevos proyectos a gestionar por este centro gestor, el proyecto de la puesta en marcha de las Oficinas de Transformación Comunitaria, el TRASCOM EUROACE. Comunidades Energéticas, y la puesta en marcha del importante proyecto plurianual a ejecutar en el mandato 2023-2027, de instalación de energías renovables en los colegios públicos, de poblaciones menores de 20.000 habitantes, habiéndose presupuestado para esta anualidad, en el concepto 650, un importe de 600.000,00 euros.

- En el Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio, por la integración en este Área de los créditos asignados al servicio de Contratación Centralizada.

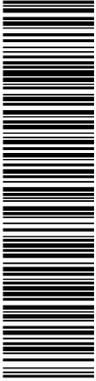
- En la Delegación de Publicaciones, Imprenta y BOP, por el incremento previsto en el concepto 623, que se presupuesta por 500.000,00 euros para la adquisición de una nueva fotocopiadora a 4 colores.

Los decrecimientos más destacados, comparativamente con el año anterior, por Áreas, son:

- En el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, con carácter general es debido a las Obras en Carreteras ejecutadas o en ejecución final, objeto de los Convenios suscritos con la Junta de Extremadura, que ha supuesto un decrecimiento cuantificado en unos 2,28 millones de euros, el proyecto del MUBA que se presupuestó con una financiación del PIREP LOCAL, por importe de 1,2 millones de euros, que finalmente no fue concedida, y la disminución del importe de un millón de euros, previsto inicialmente en los presupuestos de 2023 para promover un concurso de ideas para el desarrollo urbanístico de la nueva ciudad Don Benito- Villanueva.

- En el Área de Tecnología y Digitalización, por los proyectos de gastos con financiación afectada que se incluyeron en los presupuestos de 2023, en el marco del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, como son los Planes de Sostenibilidad Turística, el proyecto de Transformación Digital y Modernización de las Administraciones Públicas y el de Refuerzo de la Conectividad en Centros Públicos, los cuales se presupuestaron en el concepto 650, por unos 12,35 millones de euros, y por la integración de los créditos asignados a la Oficina de Turismo en el Área de Desarrollo Rural, Reto Demográfico y Turismo.

DOCUMENTO INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 4 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



- En el resto de Áreas, los decrecimientos, vienen motivado por la reestructuración de las nuevas Áreas , aprobadas por el Presidente para el mandato 2023-2027.

Si bien, en peso relativo con respecto al total, las de mayor peso son las **Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio** con la gestión de casi un **70%** del total del Capitulo, el **Área de Transición Ecológica** con un **6,8%**, y el **Área de Tecnología y Digitalización** con un **6,6%**.

En el **Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio**, se ha presupuestado para este ejercicio en el capitulo de inversiones, un importe que alcanza los **22,3 millones de euros**, siendo las aplicaciones más destacables por sus cuantías:

- 130/13400/65000/1100. Gastos en inversiones gestionadas para otros EE. Pcos en un importe de 270.000,00 euros, para continuar con la ejecución de las actuaciones de movilidad, objetos del Convenio suscrito con la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. (Proyecto 2023 2 NGEMV 1)

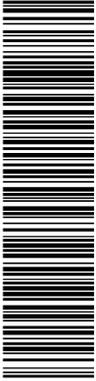
- 130/43200/65000/1100. Gastos en Inversiones gestionadas para otros EE. Pcos. Correos Almendralejo, por importe de 404.996,04 euros, para continuar con las inversiones de reforma y rehabilitación del edificio del antiguo Correo, tras el Convenio suscrito con Ayuntamiento de Almendralejo. (Proyecto 2021 2 CA 1)

- Las aplicaciones incluidas en el programa 45382, destinado al mantenimiento de las carreteras provinciales, por un importe de unos 6,55 millones de euros.

- 132/92016/63200/1100. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones, por importe de 1,6 millones de euros, destinada a realizar obras de reformas y rehabilitación de los edificios propios de Diputación, estando previsto en esta anualidad realizar obras en el MUBA y en los Conservatorios de Música.

- 314/45300/61901/0900. Plan Integral de Carreteras, por importe de 9,5 millones de euros, de los cuales están comprometidos para ejecutar unos 4,6 millones de euros, de acuerdo con las operaciones registradas contablemente a 13 de noviembre, con el siguiente detalle:

DOCUMENTO <b>.INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 5 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



Descripción Obra	Proyecto	Importe
Acondicionamiento y Mejora de la BA-006 La Albuera a Valverde de Leganes.	2022 2 IC 4 1	2.911.457,23
Circunvalación de Manchita a Guareña.	2023 2 IC01 0 1	806.622,91
Variante entre ctra. EX105 y el Polígono Industrial de Guareña.	2023 2 IC02 0 1	881.568,68
<b>TOTAL</b>		<b>4.599.648,82</b>

El resto de créditos asignados, tanto en el Plan Integral de Carreteras, como en el programa 45382, permitirán iniciar la ejecución, a parte de los gastos comprometidos, de otros proyectos de infraestructuras viarias de suma trascendencia para la Provincia, de acuerdo con la propuesta formulada por el Centro Gestor, tales como:

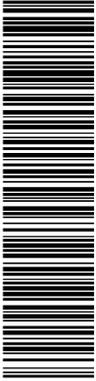
- Acondicionamiento de la CP BA 012 Almendralejo a NV por Arroyo de San Serván.
- Acondicionamiento de la CP BA 022 Badajoz a Villalba de los Barros. Tramo: del p.k. 30+500 al p.k. 40+500 (anual 24-25).
- Refuerzo BA-160 Zafra a Bodonal de la Sierra (EX-201). Tramo: Valencia del Ventoso a Bodonal de la Sierra.
- Refuerzo firme BA-067 Fuente de Cantos a Hoya de Santa María por Montemolín (anual 24-25).
- Refuerzo firme BA-075 Granja de Torrehermosa a BA-016. Tramo: Granja de Torrehermosa a intersección con EX-111.

- 320/45300/61905/0900. Convenio carretera Valungo N435 a EX112, por importe de 750.000,00 euros, para continuar con la ejecución de las obras de refuerzo del firme y mejora de seguridad vial de la carretera de Valungo, de la N-435 a la EX-112. (Proyecto 2023 2 CVL 2)

- 320/45300/65003/0900. Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos, por importe de 762.827,34 euros, para continuar con la ejecución de Obras de duplicación de la EX-351. Tramo: BA-060 glorieta en A2-R2 en Villanueva de la Serena, glorieta de Las Arenas, tras el Convenio suscrito con la Junta de Extremadura. (Proyecto 2021 2 CVL 3 1)

- Y finalmente, el crédito consignado en la aplicación 338/41400/65000/1100. Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos, por importe de un millón de euros, para la ejecución de obras en el

DOCUMENTO INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 6 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



marco de los Convenios de Reto Demográfico, aplicación que se incrementa con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior en 800 mil euros.

**El Área de Transición Ecológica**, de nueva creación, tras segregarse las funciones que se venían realizando desde el antiguo Área de Desarrollo y Sostenibilidad, muy especialmente las previstas en el Servicio de Eficiencia Energética, se ha presupuestado para este ejercicio en el capítulo de inversiones, un importe que alcanza los 2,1 millones de euros, siendo las aplicaciones más destacables por sus cuantías:

- 151/16502/65000/0700. Gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos, presupuestada por importe de 781.680,70 euros, para continuar con las actuaciones de instalaciones de fotovoltaicas, en el marco del Programa DUS5000 (Proyecto 2022 2 NGBDU).
- 151/17211/60900/0700. Otras invers. nuevas en infraest y bienes dest al uso gral, por importe de 100.000,00 euros en el programa de Movilidad Urbana.
- Aplicaciones de inversiones incluidas en dos nuevos proyectos de gastos con financiación afectada (Oficinas de Transformación Comunitaria y TRANSCOM), por importe total de unos 147.900,00 euros
- Y finalmente, la inversión prevista, por importe de 600.000,00 euros, en el Programa previsto ejecutar en las anualidades 2024-2027, para la instalación de energías renovables en los colegios públicos, estando previsto para esta anualidad un importe de 600.000,00 euros.

En el **Área de Tecnología y Digitalización**, se han presupuestado para este ejercicio en el capítulo de inversiones, un importe que alcanza los 2,1 millones de euros, siendo las aplicaciones más destacables por sus cuantías:

- Aplicaciones incluidas en el Programa 43306 PROYECTO DE LABORATORIOS DE FABRICACIÓN DIGITAL, por importe de 341.000,00 euros.
- Aplicaciones incluidas en el Programa 43310 CENTRO DE INNOVACIÓN TERRITORIAL, por importe de 40.800,00 euros.
- Aplicación 161/46207/62600/0900. Equipos para procesos de información, por importe de 50.000,00 euros, incluida en el Plan Provincial de Datos Rurales.

DOCUMENTO <b>. INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 7 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



- Aplicaciones por importe total de 1,3 millones de euros, incluidas en Informática Institucional, para la adquisición de nuevos equipos y aplicativos informáticos.

- Y finalmente una inversión por importe de 85.000,00 euros, para el Proyecto de Refuerzo de la Ciberseguridad en los equipos de la Diputación.

El resumen del Capitulo y sus diferencias con respecto al ejercicio 2022, por conceptos presupuestarios es el siguiente:

CONCEPTOS	2023	2024	Diferencias	% Interanual	% s/CT
600. INVERSIONES EN TERRENOS.	650.000,00	700.000,00	50.000,00	7,69 %	2,19 %
609. OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	1.356.000,00	881.000,00	-475.000,00	-35,03 %	2,75 %
619. OTRAS INVER DE REPOSI EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL	16.116.523,72	16.100.000,00	-16.523,72	-0,10 %	50,32 %
622. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	1.000,00	16.000,00	15.000,00	1500,00 %	0,05 %
623. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	987.300,00	1.324.700,00	337.400,00	34,17 %	4,14 %
624. ELEMENTOS DE TRANSPORTE.	490.000,00	380.000,00	-110.000,00	-22,45 %	1,19 %
625. MOBILIARIO.	264.200,00	528.200,00	264.000,00	99,92 %	1,65 %
626. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN.	678.000,00	1.010.278,00	332.278,00	49,01 %	3,16 %
629. OTRAS INV NUEVAS ASOC AL FUNCIONAM OPERATIVO DE LOS SERV	292.300,00	359.200,00	66.900,00	22,89 %	1,12 %
632. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.	2.446.795,50	2.387.619,34	-59.176,16	-2,42 %	7,46 %
633. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.	0,00	12.000,00	12.000,00		0,04 %
635. MOBILIARIO.	0,00	2.000,00	2.000,00		0,01 %
639. OTRAS INVER DE REPOSICIÓN ASOC AL FUNC OPERAT DE LOS SERV	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00 %	0,03 %
640. GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.	293.700,00	348.143,00	54.443,00	18,54 %	1,09 %
641. GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	749.200,00	880.638,00	131.438,00	17,54 %	2,75 %
650. GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS.	22.856.457,29	6.788.767,52	-16.067.689,77	-70,30 %	21,22 %
682. EDIFICIOS Y OTRAS	0,00	203.000,00	203.000,00		0,63 %

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2969664\_R4RNP-OYITJ-360NW/8E8598B2A130A078FE77900C01CD5A932D406) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)

DOCUMENTO <b>.INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 8 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



CONSTRUCCIONES.					
689. OTROS GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES.	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00 %	0,20 %
<b>Total Resultado</b>	<b>47.256.476,51</b>	<b>31.996.545,86</b>	<b>-15.259.930,65</b>	<b>-32,29 %</b>	<b>100,00 %</b>

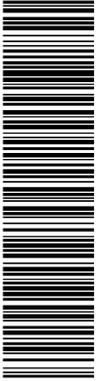
De este análisis del capítulo, se desprende, que el 21,22% del total del capítulo, un importe de **6,78 millones de euros, corresponden a los gastos en inversiones gestionadas para otros entes públicos**, con un decrecimiento con respecto al ejercicio anterior de unos 16 millones de euros motivado, fundamentalmente, por los proyectos de gastos con financiación afectada, que se presupuestaron en 2023, concretamente de los Planes de Sostenibilidad Turística, de Programas de Digitalización, y del Programa DUS5000.

En el concepto 650 se presupuestan como proyectos más destacables:

- Los Presupuestos Provinciales Participativos por importe de 2,08 millones de euros.
- Los 2,52 millones de euros, gestionados en el Área de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, para la ejecución de las siguientes actuaciones, mas destacables: 270.000,00 euros, para continuar con la ejecución del proyecto de movilidad urbana en Villanueva, 404.996,04 euros, para continuar con la ejecución del proyecto de inversión de Rehabilitación del Antiguo Edificio de Correo en Almendralejo, 762.827,34 euros para continuar con la ejecución de la obra de la Glorieta Villanueva, y 1.000.000,00 euros de las inversiones previstas en el marco de los Convenios del Reto Demográfico.
- Los 1,57 millones de euros gestionados por el Área de Transición Ecológica para la ejecución de las siguientes actuaciones, mas destacables: 781.680,70 euros para la ejecución del Programa DUS 5000, 124.200,00 euros de inversiones previstas, en el marco del Proyecto TRANSCOM EUROACE. Comunidades Energéticas, y 600.000,00 euros para iniciar la ejecución del Proyecto de Energías Renovables en Colegios Públicos.
- Los 414.418 euros, gestionados por la Oficina de Turismo, de los cuales 60.000,00 euros se destinan a la Red Inteligente de Mupis en EE.LL y 204.418,00 euros en el marco del Plan de Sostenibilidad Turística de Olivenza.

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2969664 R4RNP-OYITJ-360NW-8E85938B2A130A078FE77900C01CD5A932D406) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\_id=10

DOCUMENTO <b>. INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 9 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



- Y finalmente, los 200.000,000 euros, gestionados por el Servicio de Contratación Centralizada para continuar con la ejecución de inversiones del Plan de Exclusión Financiera.

En el resto de concepto presupuestarios, que integran el capítulo, un importe total de **25.207.778,34 euros**, se corresponden con los créditos destinados a los programas de inversiones que incrementan la **formación bruta de capital de la entidad provincial, así como los relativos a la gestión del patrimonio o a la conservación de carreteras.**

Entre los créditos destinados a la formación bruta de capital, hay que destacar por su especial relevancia el gasto destinado a "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general" (concepto 619) por importe de algo más de 16,10 millones, lo que supone un 63,8% del total de conceptos destinados a la formación de capital referida, los cuales se centran en las inversiones de la Red de Vías Provinciales, el Plan Integral de Carreteras, por importe de 9,5 millones y las obras de mantenimiento, reposición y otras actuaciones a realizar en las carreteras provinciales, por importe de 5,8 millones, a lo que unir los 750.000,00 euros de las obras de la carretera de Valuengo y 50.000,00 euros previstos para las naves de brigada.

También hay que hacer mención a los gastos previstos para inversión de reposición en edificios y otras construcciones (concepto 632), que alcanzan unos 2,3 millones de euros y dan cobertura, entre otros, al proyecto inversiones en edificios propios, donde cabe destacar las instalaciones de fotovoltaicas en Edificios CID y CPEI, siendo la inversión prevista para esta anualidad de unos 126.000,00 euros, y por otro lado, se mantienen los créditos de inversiones de reposición en edificios propios por un importe total de 1.600.000,00 euros, créditos en los que se contempla de nuevo la rehabilitación y reforma del Museo de Bellas Artes de Badajoz (MUBA).

Tras esta introducción explicativa, en el ANEXO adjunto, se relacionan las aplicaciones previstas en el presupuesto de 2024, (excluido el concepto 650), para poder realizar un adecuado seguimiento de sus modificaciones a lo largo del ejercicio, tal y como dispone la Base 9ª

DOCUMENTO <b>.INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 10 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25

ESTADO  
**FIRMADO**  
15/11/2023 18:25



(\* En relación con la codificación, se ha introducido un código alfanumérico de 11 dígitos, que se corresponden con lo siguiente:

- Los dos primeros dígitos articulo y concepto
- Los tres siguientes con el Centro Gestor
- Los tres siguientes con los tres primeros dígitos de la clasificación por programas
- Los dos siguientes, identificarán si esta previsto se financien solamente con Fondos Propios (FP), o si esta previsto existan otros Agentes Financiadores (FA).
- Los dos últimos para numerar las diferentes inversiones propuestas que coincidan los dígitos anteriores, podrán ir del 00 al 99.

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2969664 R4RNP-OYITJ-360NW/8E5B938B2A130A078FE77900C01CD5A932D406) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



ANEXO DE INVERSIONES



CP/TO/CG/CODIGO	Aplicación	Importe	Proyecto	Agente	% Fin.	Anualidad	Finalidad
<b>600. INVERSIONES EN TERRENOS.</b>							
<b>13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>		<b>700.000,00</b>					
00131453FP01	131/45382/60000/0900	700.000,00				2023-2027	Expropiaciones Carreteras
<b>609. OTRAS INVERS NUEVAS EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL</b>							
<b>15. ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>		<b>350.000,00</b>					
09150420FP01	150/42000/60900/0800	250.000,00				2024Inv.	Viveros y CSSEA
09151172FP01	151/17211/60900/0700	100.000,00				2024Inv.	Plan de Movilidad Urbana
<b>16. ÁREA DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN</b>		<b>120.000,00</b>					
09161433FP01	161/43306/60900/0900	120.000,00				2024Inversión	en FAT LAB
<b>20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO</b>		<b>411.000,00</b>					
09201410FP01	201/41000/60900/0800	1.000,00				2024	
09205241FP01	205/24100/60900/0800	200.000,00				2024	Homologación Aulas CID
09206432FP01	206/43211/60900/0800	60.000,00				2024	Programa Vías Verdes
09206432FP02	206/43222/60900/0800	150.000,00				2024	Proyecto MIRAADORES
<b>619. OTRAS INVER DE REPOSIC EN INFRAEST Y BIENES DEST AL USO GRAL</b>							
<b>13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>		<b>16.100.000,00</b>					
19131453FP01	131/45382/61900/0900	5.400.000,00				2023-2027	Plan Integral de Carreteras
19131459FP01	131/45900/61900/0900	400.000,00				2024	Inv. en otras Infraestructuras
19132450FP01	132/45000/61901/1100	50.000,00				2024	Naves de Brigadas
19314453FP01	314/445300/61901/0900	9.500.000,00				2023-2027	Plan Integral de Carreteras
19320453FA01	320/45300/61905/0900	750.000,00	2023 2 CVL 2	JUNTA EXTREMADURA	50,00 %	2023-2024	Obra de Inversión Carretera Valluengo







CP/TO/CG/CD/ID	Aplicación	Importe	Proyecto	Agente	% Fin.	Actualidad	Finalidad
23161463FP01	161/46301/62300/0900	1.000,00				2024	
<b>17. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO</b>		<b>1.000,00</b>					
23171933FP01	171/93300/62300/1600	1.000,00				2024	
<b>19. DELEGACIÓN DE PUBLICACIONES, IMPRENTA Y BOP</b>		<b>500.000,00</b>					
23190920FP01	190/92015/62300/0400	500.000,00				2024	Adquisición Impresora 4 colores
<b>20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO</b>		<b>95.800,00</b>					
23201410FP01	201/41000/62300/0200	70.000,00				2024	Inversiones Finca La Cocosa
23203433FA01	203/43311/62300/1200	18.000,00		FEDER-POCTEC	75,00 %	2023-2024	Proyecto RESOTEX
23204920FP01	204/92000/62300/0800	7.000,00				2024	Oficinas CID
23205241FP01	205/24100/62300/0800	800,00				2024	
<b>624. ELEMENTOS DE TRANSPORTE:</b>		<b>380.000,00</b>					
<b>13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>		<b>330.000,00</b>					
24131453FP01	131/45382/62400/0900	150.000,00				2024	Inversiones Vehículos Carreteras
24136920FP01	136/92016/62400/1100	180.000,00				2024	Adquisición Vehículos otras Dependencias
<b>15. ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>		<b>30.000,00</b>					
24150420FP01	150/42000/62400/0200	30.000,00				2024	Adquisición Vehículos
<b>20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO</b>		<b>20.000,00</b>					
24201410FP01	201/41000/62400/0200	20.000,00				2024	Adquisición Vehículos
<b>625. MOBILIARIO:</b>		<b>528.200,00</b>					
<b>10. ÁREA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b>		<b>1.000,00</b>					
25106920FP01	106/92000/62500/1600	1.000,00				2024	
<b>11. DELEGACIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD</b>		<b>177.200,00</b>					
25112332FP01	112/33220/62500/1100	1.600,00				2024	Adquisición Mobiliario Conservatorio Superior
25112332FP01	112/33221/62500/1100	1.600,00				2024	









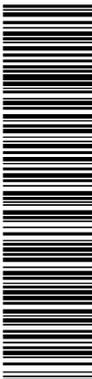


CP/TO/CG/CD/ID	Aplicación	Importe	Proyecto	Agente	% Fin.	Anualidad	Finalidad
29171933FP02	171/93300/62901/1600	5.000,00				2024	Servicio de Compras Centralizadas
<b>20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO</b>							
29201410FP01	201/41000/62900/0200	25.000,00				2024	
29201410FP02	201/41000/62901/0200	1.000,00				2024	
29204920FP01	204/92000/62900/0800	1.000,00				2024	
<b>632. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.</b>							
		<b>2.387.619,34</b>					
<b>11. DELEGACIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD</b>							
32115333FP01	115/33300/63200/1100	1.600,00				2024	
<b>13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>							
32132920FP01	132/92016/63200/1100	1.600.000,00				2024	Obras de Mejora y Rehabilitación Edificios Propios
32136425FA01	136/42500/63200/0700	96.019,34	2023 2	MTE Y RETO DEMOGR.	85,00 %	2024	DUS5000 Fotovoltaicas 4 CID y 2 CPEI
32136920FP01	136/92016/63200/1100	600.000,00				2024	
<b>15. ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>							
32150420FP01	150/42000/63200/0200	30.000,00				2024	
32151425FP01	151/42500/63200/0700	50.000,00				2024	
<b>20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO</b>							
32201410FP01	201/41000/63200/0200	10.000,00				2024	
<b>633. MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE.</b>							
<b>13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>							
33136920FP01	136/92016/63300/1100	12.000,00				2024	
<b>635. MOBILIARIO.</b>							
<b>13. ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>							
		<b>2.000,00</b>					
		<b>2.000,00</b>					





CP/TC/CG/CODIGO	Aplicación	Importe	Proyecto	Agente	% Fin.	Anualidad	Finalidad
35136920FP01	136/9201/6/63500/1/100	2.000,00				2024	
639.	OTRAS INVER DE REPOSICION ASOC AL FUNC OPERATI DE LOS SERV	10.000,00					
20.	ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO	10.000,00					
39206432FP01	206/43200/63900/0/800	10.000,00				2024	
640.	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL.	348.143,00					
11.	DELEGACIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	1.700,00					
40115333FP01	115/33300/64000/1/100	700,00				2024	
40116323FP01	116/32301/64000/1/100	1.000,00				2024	
19.	DELEGACIÓN DE PUBLICACIONES, IMPRENTA Y BOP	3.000,00					
401190334FP01	190/33402/64000/0/400	3.000,00				2024	
20.	ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO	343.443,00					
40203433FA01	203/43309/64000/0/800	53.443,00	2023 2 CICLO 1	MTE Y RETO DEMOGR.	90,00 %	2024P	proyecto CICLOS
40206432FP01	206/43200/64000/0/800	190.000,00				2024G	astos Oficina de Turismo
40206432FP02	206/43206/64001/0/800	100.000,00				2024P	royecto SMART DESTINATION
641.	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS.	880.638,00					
11.	DELEGACIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	4.000,00					
41112332FP01	112/33221/64100/1/100	4.000,00				2024P	LAN DE ARCHIVOS
14.	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR	22.000,00					
41140326FP01	140/32602/64100/0/400	10.000,00				2024F	ORMACIÓN EMPLEADOS PÚBLICOS
41140920FP01	140/92009/64100/0/800	12.000,00				2024P	REVENCIÓN RIESGOS LABORALES
15.	ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA	16.438,00					
41150420FP01	150/42000/64100/0/900	7.000,00				2024	
41151425FP01	151/42507/64100/0/700	9.438,00	2023-2024P	royecto de OTIC IDAE			
16.	ÁREA DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	810.000,00					

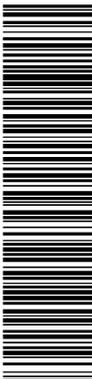




CP/TO/CG/CD/DIGO	Aplicación	Importe	Proyecto	Agente	% Fin.	Anualidad	Finalidad
41161433FP01	161/43306/64100/0900	20.000,00				2024	RED CIT LABS
41161463FP01	161/46301/64100/0900	25.000,00				2024	PROYECTO SMART PROVINCIA
41161920FP01	161/92011/64100/1600	680.000,00				2024	INFORMÁTICA INSTITUCIONAL
41161920FP01	161/92017/64100/1600	85.000,00				2024	REFUERZO DE LA CIBERSEGURIDAD
<b>17. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO</b>		<b>18.200,00</b>					
41171933FP01	171/93300/64100/1600	18.200,00				2024	Servicio de Gestión de Compras
<b>20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO</b>		<b>10.000,00</b>					
41201410FP01	201/41000/64100/0900	5.000,00				2024	
41206432FP01	206/43200/64100/0800	5.000,00				2024	
<b>682. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.</b>		<b>203.000,00</b>					
<b>15. ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>		<b>3.000,00</b>					
82150420FP01	150/42000/68200/0200	3.000,00				2024	
<b>20. ÁREA DE DESARROLLO RURAL, RETO DEMOGRÁFICO Y TURISMO</b>		<b>200.000,00</b>					
82206432FP01	206/43204/68200/0800	200.000,00				2024	Adquisición de inmuebles RED DE ALOJAMIENTOS RURALES
<b>689. OTROS GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES.</b>		<b>65.000,00</b>					
<b>11. DELEGACIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD</b>		<b>65.000,00</b>					
89115333FP01	115/33300/68900/1100	65.000,00				2024	Adquisición nuevas obras de Arte MUBA
<b>Total Resultado</b>		<b>25.207.778,34</b>					

Badajoz, a fecha de firma\*.

EL Director del Area de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio



DOCUMENTO <b>. INFORME: 05. ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>R4RNP-OYITJ-360NW</b> Página 20 de 20	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DIR. ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO de Diputación de Badajoz. Firmado 15/11/2023 18:25	ESTADO <b>FIRMADO</b> 15/11/2023 18:25



Este es una copia impresa del documento electrónico. (Ref: 2969664 R4RNP-OYITJ-360NW/8E585938B2A130A078FE77900C01CD5A932D406) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent\\_id=10](https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10)



Fdo. Fernando Blanco Fernandez.  
\*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE